

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes. En el resto de España: 5 pesetas trimestre. 25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres 1. CRÉDITO PÚBLICO, 1. Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia... CUATRO EDICIONES DIARIAS MURCIA-CARTAGENA-ALICANTE-LORCA

CRONICA

LA ETERNA PARADOJA

Pasó la efervescencia de la batalladora cuestión que divorció al alcalde de la mayoría liberal...

Tan excepcional y a mi modo de entender justa R. O., levantó tempestades. Y así tenía que suceder...

Según noticias, esta fue tan sincera, que hasta el Gobierno llegaron los ecos; que las hondas hermanas, per prodigioso misterio...

Ayer leí en EL LIBERAL que una comisión lucida del gremio de exportadores de pimentón...

Entre las que lucían elegantes trajes de sociedad, figuraban las señoritas Lolita Cerdán, María Castaños...

Al parecer, TODOS quedaron satisfechos. Y yo me digo, ¿pero señor, vivimos en un país de orates?

Entre las que lucían elegantes trajes de sociedad, figuraban las señoritas Lolita Cerdán, María Castaños...

Denuncias municipales

A pesar de la campaña que vienen haciendo el sargento López, los cabos de este Municipio Moñino y Castaño...

DE MI "CARNET," (BAIL-S DE SOCIEDAD) EN EL CASINO

Como corresponde a su magnífica tradición, el primer baile de sociedad y máscaras celebrado anoche en el Casino...

El espacio solón de baile del aristocrático centro, mostrábase con todo el esplendor y la fastuosidad de las grandes solemnidades...

Entre la agradable música de los bailes y las deliciosas bromas de innumerables mascaritas...

Y aquí entra ya de lleno la labor del cronista.

No sé si sugestionado por tantos bellísimos ojos y por tantas deliciosas voces femeninas...

De la numerosísima y distinguida concurrencia, ahí va la más cuidada relación:

Comparsa de propaganda de monoplano. Compañía las simpáticas señoritas Amparito Meca, Mercedes, Pepita y Carmita Castillo...

De mantilla a la antigua, las distinguidas señoras de Fuster (D. Mariano) y de Botella.

De aldeanas bretonas la bellísima Querubina Guillamón y la señora de Ravé de los Ríos.

Luciendo los clásicos mantones, Luz Aleazar, Trinidad Paseual, Mercedes Servet, Antonita Hernández Montesinos, Marquiesita de Arneya, María Selgas y señoritas de García Avilés, Saura, Unánua, Nicola, Albaladejo Echevarría, Jimenez Aranda y Muleto.

Con elegantes capuchones, Carmen Aleazar y la señora de Peñafiel (don Antonio).

De hurtanas las señoritas de Peñafiel.

De odalises, la señorita de Bágua.

Entre las que lucían elegantes trajes de sociedad, figuraban las señoritas Lolita Cerdán, María Castaños, Consuelo Torrecillas, María Godzález-Villazón, Guillermina y María Terrer, María y Concha Maese, Julia y Catalina Fenech, María Manzanera, María Sánchez Lafuente, Carmen Orojadá, Anita Marqués, Pura Hernández Montesinos, Conchita García Martínez, Arela Peñafiel, María Servet, Paquita Aguilera, María Bruzardes, Carlota Martínez, de Gimenez Aranda, Icabalosta, Muleto, Messeguer, Girón y Romero.

Sras. Marquesa de Peñacerrada, de Avedillo, Torrecillas, García Avilés, Albaladejo, Lafuente, Perez Marin (D. M.) Más, (don José y don Miguel), Peñafiel, Trigueros, Martí, Roca, Selgas, Muleto, Ferro, viuda de García, Daban, Bertoluci, A'mansa, viuda de Amo, Hernández Illán, Guirao, Gallejo, Aulló, Guillamón (don T.), Gascón y Ayuso (don M.)

A la hora en que termino de croniquear, el baile sigue en todo su esplendor y aun conservan algunas máscaras el antifaz lo cual hará, contra mi voluntad, incurrir en omisiones.

Van-Dyck.

de Floridablanca, por arrojar aguas sucias a la vía pública, manchando a un transeunte. Y el guardia de servicio en el Parque al dueño de un automóvil, por romper un arbol con el vehículo en dicho paseo.

VERSOS DE ABANICOS

Escritos para el baile de Bellas Artes

I. ¡Qué madrigales trazara si abanico se trocara, siquiera por un momento, esa seda de tu cara junto al verso de mi aliente!

II. En todo abanico roto hay un poema que canta, desdenes de hombre, que hielan, celos de mujer, que matan.

III. Son abanico y mujer un íntimo complemento: siendo el aire su elemento, no debe extrañarnos ver que palabras de mujer siempre se las lleva el viento.

IV. Un ala de mariposa perfumada y temblorosa tu abanico me parece; un ala que se estremece junto al cáliz de una rosa.

V. Si fueran cuerdas templadas los versos que estoy rimando te cantarí esta copla el abanico en tus manos: «Ábrárame con tus ojos ábrárame con tus labios y círame con el aire de tu abanico pintado».

EL ABANICO

Son los abanicos los confesarios del amor, parecen rejas monacales: juramentos y otros pecados veniales se mesen en ellos como en incensarios.

Sus varillas pueden servir de rosarios y orar los puros rezos virginales; son las mariposas espirituales que pliegan las alas junto a los sagrarios.

La más española prenda. El abanico bien de pobres cañas, bien de nácar rico, es reja de votos y es siempre sincero.

Y ya esculta el llanto, ya ensubre la risa, ya el rumor suave del rezo en la misa, ya el ¡ay! del peligro del lance torero.

P. Jara Carrillo.

Aguilas

Función benéfica

El hospital de Caridad de esta villa moría por convicción, por anemia de recursos, de tuberculosis monetaria. Ha estado a punto de desaparecer. La enfermedad era muy crónica.

En el periódico local «La Semananta» la honra de levantar ¡mi insignificante voz en favor de dicha institución. Y honra a todos los periódicos locales, de lo que les estoy agradecido, el que todos secundaran mi iniciativa en pro de mantener el hospital, tan necesario en toda población, y especialmente en los distritos mineros, donde tan frecuentes son las desgracias.

Había atacado el olvido con que los municipios que se sucedían tenían un asunto tan importante, pero que la subvención que le tenían señalada había ido desapareciendo paulatinamente de sus presupuestos. Había atacado al patronato, nada había podido conseguir.

Más afortunado que yo, y por ello me felicito, el periódico local «La Opinión», recordó mi campaña, y con rudeza atacó a ese patronato diciéndole que si los que le constituían no servían para el caso, que presentaran la dimisión, y ante un ataque tan vigoroso, ante esa carga a la bayoneta, ha conseguido que esos señores, unidos a nuestro actual alcalde señor Alvarez y varios más amantes de Aguilas y de su buen nombre, se unieran y buscando medios para sostener el hospital hayan ido comprometiendo a amigos y familias dándose el caso de recaudar en una función benéfica, que tuvo lugar la noche del 15 más de mil pesetas, fórmula médica, que por el momento resanma la vida de ese establecimiento, pero que no basta eso para que siga subsistiendo, puesto que no es otra cosa que una

inyección para prolongar la existencia.

El teatro España se llenó por completo, creo yo que asistiendo todas las familias de este vecindario.

La compañía infantil trabajó con verdadera «amores» y todos los números fueron sumamente aplaudidos, mereciéndolo todos los pequeños artistas, especialmente la niña que dió las gracias al público por su asistencia, por la serenidad que tuvo ante tantos como la escuchaban, por su accionado, por su entonación y arte de decir aquellas hermosas frases.

La banda amenizó los entre actos, habiéndose prestado desinteresadamente a concurrir a ese benéfico acto, haciendo lo propio el empresario de la compañía y cuantos en la función intervinieron, porque la caridad no se cobra sino en bendiciones desde que fundó su religión sobre esa mágica y sublime palabra.

Yo, el menos llamado a decirlo, desde las generosas columnas de EL LIBERAL, las doy a todos las gracias que no son mías, son de los desvalidos de Aguilas.

El primer paso lo hemos dado, técale ahora al municipio y al patronato continuar el movimiento emprendido y que no vivamos a llegar al punto que habíamos llegado.

No pienso abandonar el asunto, y no deben abandonarlo los semanarios locales.

José María Buok

Conato de incendio

Ayer a las siete de la mañana, algunas parroquias amezaban con el sonido de sus campanas la alarmante señal de fuego.

Nos dirigimos hacia el lugar del suceso, calle de Julián Calvo, casa sin número, donde tiene un establecimiento de bebidas Tomás Acosta Castillo.

El siniestro ha destruido algunos enseres del establecimiento, muebles y ropas.

En el lugar de suceso se personaron el gobernador, alcalde, tenientes de alcalde, jefes de seguridad y municipio y buen número de curiosos.

Los bomberos empezaron a trabajar con gran acierto con lo que evitaron una verdadera catástrofe.

El dueño de establecimiento, según manifestación de la esposa, se encontraba en Molina.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

CIERZA

Del Concejo

Presidida por el exdputado provincial y actual alcalde don Antonio Marín Oliver, tuvo lugar la sesión de este Ayuntamiento correspondiente al día 14 del actual, a la que asistió un regular número de señores regidores. Entre éstos vimos a don Mariano Marín-Blázquez de Castro.

Después de algunos asuntos de puro trámite, se dió lectura de una instancia suscrita por el inteligente mecánico don Jerónimo Salmeón reclamando el pago de diversos trabajos en el plantamiento y colocación del alumbrado eléctrico del paseo de Marín Barnuevo.

Páguese por quien correspondiera pero no se demore la resolución de este asunto por consideraciones de ningún género.

Dióse cuenta también del dictamen emitido por la comisión especial nombrada para proponer la más acertada inversión de las dosmil pesetas presupuestadas para atender al fomento de la enseñanza musical y pago de las necesarias asistencias de la banda en los días de ferias y procesiones, proponiendo que sedesinas mil pesetas para pago o las predichas asistencias, setecientos cincuenta para gratificar al profese que ha de dedicarse a instruir gratuitamente en los rudimentos del arte los niños que lo soliciten, y las restantes para material y recomposición de instrumentos viejos, propiedad del Municipio.

El dictamen, firmado por el alcalde don Antonio Marín Oliver, el síndico don Arturo Trigueros Gómez y los concejales don Mariano Marín-Blázquez de Castro, don José María López López y don Ramón Marín Pareja, fué aprobado por unanimidad. Complementando esta labor y a propuesta de la presidencia, se hizo la designación de la persona encargada de la dirección y enseñanza musicales a favor del joven e inteligente pianista don Antonio León Gómez, a quien felicitamos y le quien esperamos que reorganizará en breve la

banda de música de la cual actualmente no queda ya más que el nombre.

Tratáronse finalmente otros asuntos de menos bulto y se levantó la sesión.

De la capital

Desde antañoche se encuentra entre nosotros procedente de esa población, la elegante y bella señora doña Angeles González, acompañada de su esposo el elocuente e ilustrado

abogado don Juan Antonio y el niño Federico Jover González, hijo de ambos.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Mejorada

Lo está bastante de la dolencia que hace unos días la aqueja, doña Piedad Rodríguez de Vera.

Espáramos y deseamos que la distinguida enferma se restablezca pronto y totalmente.

Cartagena al día

INFORMACIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Cartagena militar

El ilustrado capitán de artillería D. Federico Belza dió el sábado en la Sociedad Económica una brillante conferencia sobre el interesante tema «Cartagena Militar».

La numerosa concurrencia que llenaba el local, escuchó atentamente con visibles muestras de complacencia la elocuente y amena disertación que fué interrumpida varias veces con entusiastas muestras de aprobación que se convirtieron en larga y cariñosa ovación al terminar el talentado artillero la lectura de su admirable trabajo, que le consagra de excelente prosista, delicado poeta y profundo científico, encantando a los oyentes con la amena sencillez de sus períodos, emocionándoles con la ternura de sus conceptos y dominándoles con la fuerza de sus razonamientos técnicos.

Gustosamente reproduciríamos íntegro el hermoso trabajo del señor Rodríguez Belza, todo él sembrado de bellas imágenes, frases felicitísimas y originales y animado por un alto espíritu patriótico y culto, si su extensión no le vedara, concretándonos a ofrecer un sucinto resumen.

Comenzó dedicando un recuerdo al malogrado general Díaz Ordóñez encargado de esta conferencia. Patetiza la conveniencia de la cooperación fraternal del elemento militar y civil, atribuyendo muchas desgracias nacionales a las ignorancias técnicas de los hombres civiles, exhortando el interés del ciudadano para que contribuya al fomento del Ejército y la Marina, ya que la paz universal y la fraternidad humana no son por desgracia más que palabras huecas.

Combate la errénea idea de una supuesta fuerza y fundamento en la situación geográfica de España, peligros latentes y conjeturas para el porvenir.

Estudia detenida y sabiamente el problema de la defensa militar de Cartagena y dice: «Imaginamos para huir de tecnicismos molestos y confusas que se trata de defender un espacio que forma un poco la línea de la costa es una A mayúscula tendida en el terreno en cuyo vértice está Cartagena, y entre sus brazos el mar».

Los extremos de estos brazos son punta Aguilones, Cabo Tiñoso y el trazo horizontal de la A. es la línea que une Santa Ana y Pedaderas. Tenemos hoy fortificado un poco más que el espacio triangular que comprende la parte alta y quedan desamparados o casi desamparados los extremos y todo el espacio que los rodea. Es decir que por las necesidades económicas, eterno freno en España, hemos resuelto el problema, entorpeciendo en términos vulgares la puerta de nuestro cuartel, y dejando abierta la puerta de la calle confiando en la buena fé de los ladrones».

Determina las cinco formas principales a que obedecen las acciones de las escuadras contra las plazas marítimas demostrando con cifras y datos que un solo gran acorazado moderno tiene tanto poder artillero como toda la plaza de Cartagena.

Habla luego de las defensas por tierra demostrando la inutilidad guerrera de las murallas que deben ser sustituidas por líneas exteriores de defensa.

Determina el verdadero concepto del valor en la guerra moderna diciendo que la imperiosa necesidad de vencer debe ser el sentimiento colectivo que nos anime y no la imperiosa necesidad de saber morir, siendo el valor un elemento como la técnica, la estratégica o la electricidad.

«El sacrificio de la vida, dice, que es la resultante de ese valer ha de ser cuando una necesidad lo exija pero con la condición indispensable que tenga una razón productiva para

la patria. Si no es así la muerte es solamente el gesto gallardo con que parece que nos disculpamos de nuestra impudicia ante el juicio de las generaciones venideras.

El gran Costa, en ocasión solemne para España quiso que se cerrara con doble llave el venerado sepulcro del Cid. Cerrarlo no, porque de él han de resurgir nuestros ideales, llenario de libros, llevarlo de planos, cubriendo de ciencia, y hacer de la losa que lo cubre mesa de trabajo y en ella consumir silenciosamente el sacrificio de nuestras inteligencias en holocausto de la Patria».

Alude a la infausta fecha de Santiago, y termina la brillantísima conferencia con estas palabras: Para evitar estas penas, para evitar en nuestra historia la repetición de aquellos días en que todos sentimos nuestras almas afrentadas y dolidas, debemos mirar con amor estos problemas de la guerra, laborando juntos todos en paz, como hermanos que defendan un mismo hogar amenazado.

El asunto de la defensa de Cartagena encierra un problema de interés nacional.

Así cuando leáis algún día los presupuestos de guerra que consigan cifras de consideración para resolver este problema, invirtiéndolas en fortificar nuestras costas no penséis que es dinero que se resta de otras atenciones; no consideis el valor absoluto de estas cifras y pensad que estos sacrificios son el único medio con que pueden evitarse otros sacrificios más dolorosos que nos impongan en su día las fuertes, y no olvidéis que con estos sacrificios de que os hablo puede ir envuelta la pérdida de algo más grande que no aprecian las cifras de un presupuesto, algo íntimamente ligado con nuestra dignidad nacional y con nuestros santos anhelos de libertad y de independencia.

Nuestra plaza recogerá en parte el producto de estas cifras y al engrandecimiento de la vida naval y militar irá unido necesariamente el engrandecimiento que todos soñamos para Cartagena».

A las felicitaciones que recibió el distinguido conferenciante una la nuestra muy cordial.

DESGRACIA

En una hacienda del Plan, [propiedad del] Labrador Joaquín Ruipérez, hallábase una brigada de obreros construyendo una balsa de unos dos metros de profundidad.

Uno de los peones, llamado José Cavas, tuvo la desgracia de dar una caída desde lo alto del muro, al fondo de la balsa, con tan mala fortuna que cayó de espaldas dándose un terrible golpe que le privó del conocimiento.

Conducido a su domicilio falleció a las pocas horas después de ser reconocido por el médico don Mariano Benedicto, quien apreció el estado de gravedad en que se hallaba.

El suceso ha causado impresión entre los compañeros del desgraciado obrero.

De Sociedad

Esta mañana a las ocho tendrá lugar la boda, según anunciamos, de la bellísima señorita cartagenera María Braquehals y el distinguido joven don Gonzalo Cabezas.

—Hállase ligeramente enferma una preciosa niña, hija del catedrático de la Escuela Industrial don José Bellver.

—Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido capitán de Administración Militar don Eduardo Lafuente.

—Los socios del Club Náutico organizan un banquete en honor de su nueva Junta Directiva.

—Marchó a esa capital acompañado de su joven y bella esposa, en viaje de novios, nuestro querido amigo don Armando Gómez de Lozaya.

—En Alicante ha fallecido el brillante escritor y teniente coronel de infantería don Antonio Martínez y Ruiz de Linares, que residió mucho tiempo en Cartagena conquistándose numerosos y sinceros afectos, siendo su muerte muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro pésame más sentido.

Eduardo Pardo.

Por Cartagena

Según referencias particulares de autorizado origen la visita a Madrid del alcalde a juzgar por la labor que este lleva realizada, ha de ser altamente beneficiosa para Cartagena.

Ha obtenido el señor Más Gilabert que se abonen inmediatamente por el Ministerio de la Gobernación las 5.000 pesetas de subvención concedidas a la Comisión de Ensanche y Saneamiento y que se incluyan en los presupuestos de dicho Ministerio las 20.000 pesetas que se adeudan a dicha Comisión.

También ha logrado una importante cantidad para la consignación de material del Laboratorio Municipal y de una entrevista con personalidades que representan a la Corporación en un pleito que se ventila en el Supremo, le han manifestado que se dictará una real orden revocando otra de Guerra acerca de los terrenos procedentes del derribo de murallas.

El ministro de Instrucción pública, nuestro paisano don Amalio Jimeno, prometió reunirse con sus compañeros, pasado el Carnaval, para tratar de la creación en esta ciudad del Instituto de segunda enseñanza.

Además ha logrado el alcalde el apoyo de las más prestigiosas personalidades políticas de la provincia, al objeto de recabar del Ministro de Marina, que la Escuela Naval de Administración se instale en Cartagena.

Igualmente ha requerido el apoyo de los ministros de Gobernación, Guerra y Marina, para obtener una subvención por el servicio de Alcantarillado.

Cartera de Cartagena

Ayer mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento, el sorteo de mozos del actual reemplazo, cuyo acto se llevó a cabo sin ningún incidente.

D. Fulgencio Merino Ros, ha sido nombrado director de la cárcel de esta ciudad.

El gobernador militar ha concedido permiso a la tropa durante los días de Carnaval, hasta las diez de la noche y a los sargentos hasta las once.

Ha dejado de existir el capataz de minas don Jesús Martínez Martínez, a cuya familia damos nuestro más sentido pésame.

El director de la cárcel de San Antón, don Manuel Almela, ha sido destinado al Penal.

Espectáculos

ACTUALIDADES.—Secciones de cinematógrafo desde las siete de la noche. Variadas ó interesantes películas.

EL BRILLANTE.—Interesantes películas. Los bailarines excéntricos Trío Yer'Ar.

Centro de suscripciones

Las suscripciones a EL LIBERAL, podrán hacerse en Cartagena, dirigiéndose a D. Salvador Claros Clemens, agente de Aduanas, Osona, 11.

ROMA

(POR TELEGRAMA) Consistorio aplazado Madrid 18 (2 t.)

A consecuencia de la tirantez de relaciones entre el Vaticano y España, se ha aplazado indefinidamente al Consistorio que debía celebrarse en Marzo, y en el cual debía recibir el capelo cardenalicio, el nuncio de Su Santidad en Madrid, ante la dificultad de nombrarle sucesor.

LAS PALMAS

(POR TELEGRAMA) Huelva Madrid 18 (2 t.)

Se han declarado en Huelva los carpinteros, exigiendo aumento de jornal.

Se habla del peligro de que los secundos del carboneros del pueblo.

Casa desplomada. En Santa Brígida se ha desplomado una casa, resultando muerto un joven de 18 años y tres personas más heridas de gravedad.

BERLIN

(POR TELEGRAMA) Dos noticias Madrid 18 (2 t.)

Es cosa acordada la retirada del ministro de negocios extranjeros Kinderlen.

Se ha concedido la cruz del Aguila Roja de primera clase al general español Ramos y de tercera al capitán don José Ramos.

PARIS

(POR TELEGRAMA) Duelo a espada Madrid 18 (2 t.)

Se ha verificado un duelo a espada entre el autor Primerose Caillavet y el crítico del periódico La Comedie Emile Más.

Se efectuaron dos asaltos, resultando ambos heridos levemente.

El autor amenazó al director del teatro con retirar la obra si volvía a entrar al teatro, Mas.

No obstante, éste se presentó en el teatro, publicando hoy otro violentísimo artículo contra la obra.

Un estreno

En el teatro Artes se ha estrenado «La profesión de la señora Warren».

obra original del dramaturgo inglés Bernard Shaw.

El éxito obtenido ha sido medio no.

Otro estreno

En el teatro Rejane se ha estrenado la obra «Laigrette», del autor Dario Nicodemi.

Ha sido un exitazo

PARIS

(POR TELEGRAMA) Presidente fallecido Madrid 18 (4 t.)

Ha fallecido el presidente del consejo de ministros de Austria, conde de Areheenthal.

Momentos antes de morir se había publicado el decreto admitiéndole la dimisión que había presentado a consecuencia de su gravísimo estado.

La cuestión política

(POR TELEGRAMA) Canalejas, dimite una cartera Madrid 18 (2 t.)

Parece ser que a consecuencia de las censuras que ha recibido Canalejas por determinados nombramientos hechos en el personal de la Magistratura, se propone abandonar la cartera de Gracia y Justicia.

Los conservadores

Está siendo comentadísima la actitud de los conservadores queriendo presentar como envuelta en nieblas la actual situación política.

Los personajes conservadores de segunda fila demuestran una viva impaciencia solo por el afán inmoderado de dificultar la acción del gobierno.

Así se explica la conducta de la minoría conservadora frente a la coacción de los créditos extraordinarios.

En la sesión de ayer volvieron a demostrar su apasionamiento impidiendo la aprobación de las cantidades destinadas a atenciones ineludibles cuyo aplazamiento redunda en daño del Tesoro.

Romanones se vió obligado a suspender la sesión cuando conoció el propósito de Espada, que alentado por un conspícuo conservador quiso hablar en toda la sesión para impedir la aprobación del crédito de Fomento.

VALENCIA

(POR TELEGRAMA) Escándalo en el Ayuntamiento Madrid 18 (2 t.)

En la sesión del Ayuntamiento, al discutirse el expediente contra el subinspector del Instituto de Higiene, el concejal republicano Marcos Miranda pronunció un discurso violentísimo atacando rudamente a la mayoría monárquica.

Se armó un escandaloso tremendo, como no se ha conocido otro.

Los monárquicos increparon a los republicanos y estos contestaron con insultos, llegando a las manos unos y otros.

Se repartieron muchas bofetadas y puñetazos.

La guardia municipal tuvo que penetrar en el salón y calmar los ánimos, recibiendo también algunos puñetazos.

Después de grandes esfuerzos el alcalde logró restablecer la tranquilidad, dándose ambos bandos mutuas explicaciones.

Conferencia telefónica legada de Magalhães Lima

En el correo de Andalucía, ha llegado, procedente de Sevilla el ilustre portugués Magalhães Lima.

A la estación acudieron a esperarle buen número de republicanos que le tributaron un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Dieron vivas a la república portuguesa.

A la salida de la estación organizó una brillante manifestación que acompañó al ilustre viajero hasta el hotel donde se hospeda, disolviéndose luego con gran orden.

Magalhães Lima esta recibiendo numerosas visitas de amigos y políticos.

El Carnaval

Día desapacible Hoy, primer día de Carnaval, ha amanecido cubierto y con un tiempo poco apropiado para la alegría y la diversión.

Al medio día despejóse algo el cielo pero después tornó de nuevo a reinar un viento desapacible y cayeron algunos nubascos.

Los paseos de la Castellana y Recoletos están convertidos en barrizales.

Los adornos de las tribunas han quedado deteriorados por la lluvia.

La Alcaldía en vista del mal tiempo reinante ha publicado un bando suspendiendo hasta mañana el festival que había anunciado para hoy en la Castellana.

No obstante se presentaron en el paseo algunas carrozas.

Ha salido pocas máscaras y con disfraces todos ellos de poca originalidad y buen gusto.

Los bailes, como consecuencia del mal día, están animadísimos.

Canalejas y Barroso

No reciben

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación no recibieron hoy a los periodistas prestando la escasez de noticias.

Sevilla

La primera novillada

Con un tiempo desapacible se ha celebrado la primera novillada de la temporada, que era de carácter benéfico.

En la plaza hay un mujerieo deslumbrante.

El despeje por las bandas de música ha sido brillantísimo.

El primer novillo que era de Anas tasio Martín, murió a manos de Vázquez II de cuatro pinchazos después de una regular faena de muleta.

El segundo que era de Miura lo toreó muy bien de capa el aristócrata malagueño Rafael Gómez.

Durante el primer tercio de la lidia cae un gran aguacero.

Rafael Gómez cogió la muleta y el primer pase sufre una seria tarascada terminando con el bicho de media estocada atravesala.

Reclutamiento y reemplazo

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica unas instrucciones, a las que se ajustarán para la práctica, todos cuantos tengan que aplicar la nueva ley de reclutamiento y reemplazo.

De ellas toman las siguientes, cuyo conocimiento juzgamos de mayor interés para el público:

Artículo 2.º La obligación personal del servicio militar, impuesto por el artículo 1.º de la ley, alcanza a todos los españoles, cualquiera que sea la provincia o pueblo porque cubran cupo, sin limitación ni privilegios de ninguna clase, y sin otras excepciones que las consignadas en la ley.

Art. 5.º Para justificar el cumplimiento de los deberes militares, a los efectos del art. 1.º de la ley, será necesario la presentación de la cartilla militar del interesado, en la que conste su situación en el Ejército, y un certificado de la Comisión mixta respectiva si no ha ingresado en caja, o del jefe de la zona, cuerpo o unidad a que pertenezca, en otro caso, en que se acredite ha cumplido el servicio militar en la forma que, según la ley, le haya correspondido, y que no figura clasificado como prófugo o desertor.

Para los que hayan obtenido la licencia absoluta, bastará la presentación de este documento, y para los excluidos totalmente del servicio militar la del certificado en que consta esta exclusión.

Art. 10. Cuando por haber sido alistado un individuo en dos Ayuntamientos, se estable entre éstos la competencia a que refiere el art. 60 de la ley, no resolvelaon anterioridad a la fecha de la clasificación de mozos, pedirá aquél alegar sus causas de excepción ó exclusión ante el Ayuntamiento de cualquiera de los pueblos en que fué alistado, y el acuerdo que se adopte producirá todos sus efectos, aunque la competencia se resolvela favor del otro pueblo; pero el interesado deberá responder de su número de sorteo en aquél que se declare definitivamente asistido de mayor derecho.

Art. 11. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar estarán obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubiesen omitido el cumplir tal obligación cuando por su edad les correspondiese.

Igual obligación tendrán los directores de los asilos ó establecimientos de beneficencia ó penales, respecto a los individuos que, estando acogidos ó reclusos en ellos, alcanzan la edad para ser alistados.

Art. 17. Según lo prevenido en el artículo 91 de la ley, los individuos sujetos a revisión, o excluidos ó excluidos exceptuados, no deben servir en filas, si por su número de sorteo les corresponde, cuando su clasificación como soldado tenga lugar en alguna de las revisiones que pasen con los tres reemplazos siguientes al suyo, pero tanto onosomo otros deberán completar por la exclusión ó por la excepción las tres revisiones reglamentarias a partir de la fecha en que fué alegada, a fin de que pueda determinarse su clasificación definitiva e independiente de que sirvan o no en filas con arreglo lo antes dicho.

Art. 21. A los individuos excluidos temporalmente del contingente, se les expedirá por las comisiones mixtas respectivas cuando lo soliciten, un certificado en que se acredite la clasificación en que han sido incluidos y el motivo de ella.

Art. 22. Los mozos excluidos temporalmente del contingente ó exceptuados del servicio en filas, tienen derecho a alegar el acto de la revisión de cada año, as exclusiones o

excepciones que hubieren sobrevenido con posterioridad a la última revisión.

Art. 23. Los casos de cambio de causa de exclusión ó excepción otorgadas en años anteriores, se reputarán como continuación de éstas, y serán estimadas siempre que se aleguen y comprueben en tiempo oportuno.

Art. 24. Cuando un individuo clasificado como excluido temporalmente del contingente ó exceptuado del servicio en filas, sea declarado soldado en alguna revisión, así como al terminar las prórogas para determinar si debe pasar a formar parte del cupo de filas o del cupo de instrucción del reemplazo a que se incorpora, deberá tenerse en cuenta si su número de sorteo es inferior ó superior al del último individuo de su reemplazo y pueblo de alistamiento que formó parte del cupo de filas correspondiente.

Art. 42. Para justificar, a los efectos de excepción de un mozo, la existencia de otro hermano sirviendo en las filas del Ejército, el interesado facilitará a la Comisión mixta cuantos datos le sea posible referentes al arma, cuerpo o centro en que sirve y punto en que reside, y la Comisión mixta solicitará con estos datos de la autoridad militar superior de la región ó distrito respectivo, la certificación de la existencia del hermano como soldado del Ejército, perteneciente al cupo de filas en primera situación de servicio activo, en el día con relación al cual debe apreciarse la excepción, según los casos.

Art. 43. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los jefes de todos los cuerpos y unidades deberán indagar de los individuos de tropa puestos bajo su mando, si alguno de ellos tiene un hermano sujeto al llamamiento de cada año, para remitir a la Comisión mixta correspondiente, antes del día primero de Abril, y sin esperar su petición, los certificados de permanencia en el servicio de los respectivos hermanos.

Art. 48. Los individuos que entablan recurso ante el Ministerio de la Gobernación, se considerarán para todos los efectos, en tanto no se resuelva el recurso, con la clasificación hecha por la Comisión mixta.

Las resoluciones del Ministerio de la Gobernación en los recursos entablados contra los fallos de las Comisiones mixtas, surtirán desde luego todos los efectos, modificándose la clasificación del mozo, así como su situación militar, si a ello hubiera lugar, aun cuando haya ingresado ya en filas.

Art. 55. Cuantos desean obtener prórogas lo solicitarán del presidente de la Comisión mixta respectiva, en la fecha señalada en el art. 167 de la ley.

Art. 67. Los preceptos relativos a la revista anual y a los cambios de residencia, son obligatorios para todos los individuos sujetos al servicio militar, cualquiera que sea su situación, desde que ingresen en caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de ellos los que disfruten prórogas ó se acojan a la reducción del tiempo de servicio.

Art. 70. Las autorizaciones para poder viajar los individuos comprendidos en los párrafos tercero y sexto del artículo 214 de la ley, se concederán por los respectivos jefes de cuerpo, zonas en cajas, debiendo darse a éstos mismos conocimientos de los viajes y cambios de residencia, a que se refiere el párrafo quinto del mismo artículo.

Art. 71. En el despacho de todos los asuntos referentes a viajes y cambios de residencia de los individuos sujetos al servicio militar, las autoridades militares y jefes de las unidades que hayan de concederlos ó intervenir en ellos, procurarán dar las mayores facilidades dentro de las disposiciones vigentes.

Art. 75. El destino a cuerpo de los reclutas pertenecientes al cupo de filas se efectuará por las cajas, teniendo en cuenta las prevenciones contenidas en los artículos 157 y siguientes del capítulo 13 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, y con arreglo a las instrucciones especiales que se dicten anualmente en la real orden de concentración.

El destino de reclutas a los cuerpos de Infantería no debe hacerse con el criterio de dejar para dicha arma todos los hombres relativamente menos aptos para el servicio militar, que se distribuirán proporcionalmente entre todas las armas y cuerpos, debiendo todos los destinados a Infantería ser aptos para la marcha y tener el vigor muscular necesario para soportar el peso del equipo.

Los individuos miopes a quienes hayan de darse lentes correctores para la visión a distancia, serán todos destinados a cuerpos a pie.

Art. 76. Los reclutas que en la fecha de la concentración cursen sus estudios en universidades, seminarios y escuelas especiales, serán destinados preferentemente si las necesidades del servicio lo permiten, a los cuerpos de guarnición en las lo-

calidades donde radiquen los aludidos centros de instrucción.

Art. 79. Los reclutas que al corresponderles ingresar en filas estén ordenados en «corris» y los profesos con «exención reconocida» que no sean presbíteros, serán destinados a las unidades de Sanidad Militar para prestar servicio precisamente como sanitarios, enfermeros y practicantes en los hospitales militares en tiempos de paz ó donde sean necesarios sus servicios en tiempos de guerra, teniendo en razón de su estado, las consideraciones y preferencias de los soldados de 1.º ó distinguidos, y pudiendo autorizarlos para vivir fuera del cuartel mientras no salgan a campaña ó maniobras.

Los que hubiesen recibido las órdenes del presbiterado, causarán alta en los cuerpos que designen los Capitanes generales respectivos, para los efectos de revista y suministro, quedando a disposición del teniente vicario de la región a que pertenezca la caja en que se concentren, para prestar el servicio de su ministerio, bien en las tenencias vicarías, en los hospitales militares ó en los cuerpos del ejército, debiendo en estos últimos casos causar alta en las respectivas unidades sanitarias afectas a los hospitales ó en los cuerpos a que sean destinados.

Art. 83.—Los individuos que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo en filas, establecida en el art. 268 de la ley deberán acreditar que posean los siguientes conocimientos:

(Se continuará)

ALICANTE

El conflicto de la luz

La amenaza de dejarnos sin luz es un mal que se ha hecho endémico y que periódicamente se esgrime contra nuestro Ayuntamiento.

El conflicto ha retonado ahora, y de nuevo amenaza la Compañía madrileña del alumbrado y calefacción por gas con dejarnos a la luna de Valencia, para que sea este pálido astro el encargado de iluminar a población.

—¿Y qué es lo que pretende esa empresa?—preguntarán algunos de nuestros lectores.

—Nada, bagatela; cobrar el pico... de Tenerife que le adeuda la corporación municipal.

Pero consolémonos con esta sonriente premisa sentada por el apreciable colega Diario de Alicante:

«El Ayuntamiento jamás podrá cumplir lo ofrecido y siempre tendrá la ciudad que vivir aguardando la amenaza de esa compañía.»

El vaticinio no puede ser más consolador, y ya sabemos de que mal hemos de morir los vecinos de esta obscuridad... a veces, capital.

Pero, a renglón seguido, añade el citado periódico:

«Es preciso, inevitable ya, ir a la municipalización de ese servicio importantísimo hoy tan caro y tan malo...»

Bueno, pero ¿no se lo antoja al colega peor el remedio que la enfermedad? Porque a nosotros nos recuerda este lo acaeció a un amigo, que visitó el verano último un pueblo, industrial por más señas, y cercano a esta capital.

Recordó de noche nuestro hombre las callejas piaras y festoneadas por hondos precipicios, sin tropezar ni por casualidad con un mal farolillo en las esquinas que le sirviese de faro salvador en excursión tan arriesgada.

—¿Pero aquí no se enciende el alumbrado público las noches en que no asoma la luna?

—¡Cál no, señor; ni siquiera las fiestas en que repican gordo. Con el pretexto de encender de nuevo los faroles, restableció el Ayuntamiento un arbitrio de cinco céntimos por cada arroba de harina. Hace tres años que viene cobrándolo religiosamente; pero aquí no vemos más luz que la de las estrellas, cuando sufrimos su descalabradora.

No tenemos interés alguno en aplicar la moraleja del hecho, vigorosamente histórico, al paternal municipio que nos rige y gobierna en Alicante. Es un comentario que nos sugiere el recuerdo de lo sucedido, y nada más.

De todos modos, no hemos de tardar mucho en saber a que atenernos, pues esta noche, a las diez, celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar del asunto.

Esperemos.

Notas de Hacienda. Ha sido aprobada la permuta que tenían entablada las aspirantes a oficial don Napoleón Ruiz Verdú y don Vicente Rodríguez, en su consecuencia el primero pasa a prestar sus servicios a la Intervención de Hacienda de Bilbao y el segundo lo reemplazará en esta Tesorería de Hacienda.

Robo en una venta. Participan de Crevillente que en el parador de la venta de Vicente Verdú Gómez, se ha cometido un robo de aves de corral.

Los caeos llevarónse provisiones de boca para alimentarse una larga temporada, como puede colegirse por la lista adjunta:

Un cajón con 28 docenas de huevos, 6 conejos, 14 pollas y gallinas, 9 pollos y un cesto con otras dos gallinas.

Respecto al paradero, no se sabe una palabra.

Kurto de ramaje. La benemérita de Salinas ha detenido a un sujeto llamado Antonio Castillo Juan, el cual conducía una caballería cargada con pino verde, procedente del monte denominado «Alto de Don Pedro.»

Por cuestión de riegos. Participan de Concentina que ha ocurrido un sensible suceso.

Por asuntos de riegos cuestionaron el guarda particular jurado José Prat Sellés y Blas Pascual Aguiló, disparando el primero sobre este último la escopeta que tenía cargada con un cartucho de perdigones, hiririéndole en la mano derecha.

Además alcanzó la carga al joven Vicente Cervera Aguiló, que se hallaba próximo al lugar del suceso, y resultó también herido en la pierna izquierda.

Ambas heridas son de pronóstico reservado.

El agresor ha ingresado en la cárcel, hallándose instruyendo aquel juzgado diligencias sumarias.

Presos. Han sido conducidos a la prisión celular de Valencia, los presos de estas cárceles José Guerra Aznar y Rafael José Juan Pascual.

Demente. La comisión provincial de Valencia participa, que ha ingresado en aquel manicomio provincial, en clase de observación el demente presunto Luis Pérez Alvarado, natural de Altea.

Pleito. En la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se halla pendiente de resolución el pleito entablado por la Compañía Arrendataria de las Salinas de Torreveja, contra la real orden del ministerio de Hacienda de 4 de Noviembre último, sobre arriendo de las Salinas de Torreveja y de la Mata.

Salón de Actualidades

En vista del creciente éxito que la compañía cómica-dramática Babi-Chiva está obteniendo, la empresa de dicho Salón, con el objeto de facilitar al distinguido público que a él concurre, la comodidad al tomar las localidades, ha acordado crear unas tarjetas de abono valederas para treinta preferencias a las secciones dobles.

También tenemos entendido que se van a construir unos cuantos palcos. No dudamos que el público seguirá concourriendo a dicho Salón, premiado así la labor constante de actores y empresa.

El gobernador de Barcelona

(POR TELEGRAMA) Diputado por Fonsagrada Madrid 19 (1 mda.)

Por el artículo 29 se ha proclamado diputado por Fonsagrada al gobernador de Barcelona señor Portela.

Círculo de Bellas Artes

Esta noche como ya tenemos anunciado, se celebrará en el teatro Roma el gran baile de máscaras que con tanto éxito viene organizando esta sociedad.

El baile dará comienzo a las diez y media.

La vanidad del pavo real

La costumbre de citar al pavo real como prototipo de la vanidad tiene mucho fundamento, como lo demuestra el siguiente caso:

A unos señores que poseen una pareja de aves de esta clase se les ocurrió poner en el jardín un espejo para ver qué hacía el macho y desde el momento en que el pavo se miró por primera vez en la luna su único deseo os pasarse horas enteras contemplándose.

Al principio miraba de vez en cuando por detrás del cristal para ver si había otro pavo; pero luego se convenció de que era él mismo el que aparecía en el espejo y no ha vuelto a tener más dudas.

Pasábase largos ratos completamente absorto en su contemplación, unas veces inmóvil y otras cabeceando ligeramente ó tocando el cristal con el pico, cuyo contacto le deja desconcertado.

Entonces lo engulle precipitadamente y vuelve a mirarse como disgustado por haberse interrumpido.

Si se lleva el espejo a la sala, que está en el piso bajo de la casa y da al jardín, el pavo entra en el aposento por la puerta ó por una ventana como pidiendo que se lo vuelvan a sacar afuera.

Mientras tanto, la pava está allí al lado empollando los huevos, sin que el macho se acerque a ella, porque su única idea es buscar ocasión para contemplar sus perfecciones.

Como se vé, la proverbial vanidad del pavo real no está solo en la costumbre de hacer la rueda, sino que llega más hondo, pues su instinto no se reduce a despertar la admiración de su compañera, como generalmente se cree; su vanidad llega hasta el punto de sentir verdadera satisfacción al contemplar sus propios atractivos.

La Unión

Boda

Esta madrugada a las tres y en la Iglesia del Algar, han contraído los lazos del matrimonio la simpática y distinguida señorita Francisca Hernández García con el inspector veterinario de Portuano don José Rodríguez Fernández.

Han sido padrinos el ilustrado médico de esta don Manuel Rodríguez, hermano del novio y su esposa la distinguida señora doña Fara Martínez Villa.

En el correo de hoy han salido los novios para Murcia.

Reciban nuestra enhorabuena.

Baños

Ayer rieron en el Palmeral Juan Antonio Sánchez de 29 años, casado, y Eduardo Sáez de 23, conocido por «El Pintao».

El primero hirió al segundo en el vientre con un cuchillo de 60 centímetros de longitud y este a aquel le causó algunas heridas en la cabeza con un bastón.

Ambos han ingresado en el hospital donde están a disposición del juzgado.

La herida que sufre el Murcés es de bastante consideración.

Enfermos

Se encuentra enfermo el depositario de este Ayuntamiento don Joaquín Hernández.

Está mejor de la enfermedad que padece doña Dolores María.

Se encuentra restablecido don Pascual Molina Nuñez.

Viajero

Se encuentra entre nosotros don Rosendo Vidal García que procedente de Murcia viene a pasar una temporada con su hermano don Francisco.

Bailes

Mañana celebrarán bailes las sociedades Círculo Mercantil, Republicano, Conservador de la Conjunción.

Hay bastante animación entre la juventud de estos centros por lo que proyectan estar concurrencias.

Inquilinatos

Desde el 16 al 21 del mes actual está abierto el plazo voluntario para el pago del arbitrio municipal sobre inquilinatos.

Los obligados a satisfacer este impuesto que dejaren de pasar el día 21 sin hacer efectiva la cuota que se le haya señalado, incurrirá en los recargos consiguientes.

Lo pensamos en conocimiento de nuestros lectores para que no sufran perjuicios.

Nuevo periódico

Se nos dice que en la próxima semana aparecerá en esta ciudad un periódico semanal que llevará por título «Juventud» y en el que colaborarán distinguidos e ilustrados amigos nuestros.

Defunción

A las dos de la tarde de hoy ha fallecido después de larga enfermedad el conocido joven Arturo Mancebo Tárrega.

A su afilida familia y en particular a su hermano don Miguel enviamos nuestro sentido pésame.—17 Febrero.

Instrucción pública

Ni imprevisión ni fracaso

La impaciencia nerviosa acomete a algunos periódicos profesionales.

Nosotros también la sentimos y quisieramos que en un momento, que en «abrir y cerrar de ojos», como suele decirse, pudieran hacerse efectivas todas las reformas promulgadas por el Ministerio de Instrucción pública en los dos años últimamente transcurridos, porque tales sentimientos nos promueven nuestro amor por la enseñanza y por la Patria.

Pero nosotros no creemos ser los únicos que abriguemos tan nobles impulsos, que ya forman parte del medio ambiente moral de nuestro pueblo, y no creemos ser generosos si suponemos que participan de ellos el señor ministro y el director general del ramo, y aun nos parece justo concederles que su disgusto excede al nuestro al ver que no pueden implantarse en toda su integridad las últimas reformas decretadas, porque, aparte de nuestros sentimientos comunes, en ellos la responsabilidad es mayor, así como el dolor ante la imposibilidad de la total ejecución de su obra.

Lo que hay en esto es que a unos la impaciencia nerviosa les ciega y apasiona hasta el extremo de arremeter contra aquellos que iniciaron las reformas que con mayor interés que los demás desean ver implantadas, a lo menos por su amor propio de autores comprometidos en el éxito, en tanto que otros conservamos la serenidad de juicio suficiente para hacernos cargo de las cosas y no atribuir a los hombres políticos aquellos efectos que no dependen de su voluntad.

Entre esos periódicos ciegos de impaciencia e injustos por ella se encuentra un colega valenciano que publica un artículo titulado: «¿Y fue to-

do imprevión» en el que se lamenta de que no se hayan llevado a la práctica de un modo absoluto las reformas promulgadas por el real decreto de 25 de Febrero del año pasado, y atribuye a imprevisión del Gobierno lo que él llama su fracaso.

Y dice con lógica que parece irrefutable a primera vista:

«¿Cómo, pues, se extendió en Febrero que había recursos para atender a siete u ochocientas escuelas y ahora se conviene en que no los hay para dos o trescientas a lo sumo, a pesar de contar con el mismo presupuesto?»

La explicación de este enigma es muy sencilla. Las reformas de 25 de Febrero descansaban sobre el millón de pesetas de aumento consignadas por D. Julio B. en el presupuesto de 1911, como aquellas reformas no habían de comenzar a regir hasta el mes de Abril, resultaba que había disponible un millón para medio año, y aun cuando hubiera habido algún déficit, se hubiera podido compensar y cancelar con el presupuesto de 1912, pero, a pesar de todas las esperanzas y de los buenos deseos del ministro, no ha habido presupuesto nuevo este año; ha sido forzoso prorrogar el del año anterior, y en vez de tener un millón para seis meses, se encuentra el ministro con un millón muy mermado para doce meses, lo cual es cosa muy distinta, como el colega valenciano comprenderá.

Con este millón se ha ascendido a los maestros de 825 pesetas a 1.100; se ha creado algunas categorías nuevas; se han desdoblado unas escuelas; se han graduado otras, y, en fin, se han intentado hacer el milagro de los panes y los peces, que despojado de su virtud milagrosa, como es propio de simples mortales, es lo mismo que hacer efectivo el cuento de las monteras de Sancho, con gran dolor del sastre que no tuvo más tela para que las monteras fuesen mayores.

Y esa es la verdad, la clara y escueta verdad, sin que haya en este imprevisión ni fracaso ni nada de eso que la impaciencia nerviosa hace ver al colega.

Tengamos calma y paciencia y no echemos las campanas a rebato sin causa bastante, y hagamos cargo de que no lo puede todo la buena voluntad de las personas.

Cartera de Murcia

Embriagado

Por el guardia municipal número 20, ha sido conducido a la inspección Diego Martínez Navarro, de 36 años de edad, vecino del camino del Palmeral, por haber promovido un fuerte escándalo, encontrándose en completo estado de embriaguez.

Una bufanda con dos dueños

Antonio Cárcelos Carrillo, vecino de Sangonera y Juan Gónes Caballero, de la Era Alta, se disputaron una bufanda hasta llegar a las manos.

Una pareja de guardias del municipio acudió oportunamente, conduciéndolos a la inspección para aclarar la verdadera procedencia, resultando ser del primero de dichos sujetos.

Misericordia y Manicomio

Han entrado de semana don Antonio Ruiz Seiquer y don Juan Antonio Hernández del Aguila.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad? ¿Está febril? ¿Se irrita por la menor cosa? ¿Está triste, abatido? ¿Evita el trato social? ¿Tiene por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Teatro Circo Villar

Grandes bailes de máscaras en los salones de este teatro los días de Carnaval y domingo de Piñata.

Viajeros

Ha llegado a esta procedente de Madrid el especialista en enfermedades de garganta, nariz y oído, nuestro estimado amigo el doctor don Ernesto Botella, el cual permanecerá entre nosotros hoy y mañana; recibiendo consultas de esta especialidad en la plaza de los Apóstoles, 3, de 10 a 12.

Se encuentra en esta nuestro querido amigo don Andrés Sánchez, el que pasará en esta unos días.

También ha llegado con objeto de pasar en esta los días de Carnaval, el rico propietario de Moratalla don Jesualdo Aguilera.

En el correo de ayer llegó a esta el exministro de Marina don José Ferrandiz.

Ha regresado a ésta el primer teniente de alcalde y procurador de estos Tribunales, don José Baeza Pérez.

Barcelona

(POR TELEGRAMA)

Cheque de un tranvía con un automóvil

Madrid 18 (9 n.)

En Sarriá chocaron un tranvía con un automóvil.

Este lo ocupaban el conocido fabricante Bertrán y sus parientes Serra y el diputado Bertrán.

Todos ellos resultaron heridos y uno de bastante gravedad.

El automóvil quedó completamente destruido.

El Carnaval.—Desanimación

El Carnaval está muy desanimado. Contribuye a la desanimación el

arbitrio impuesto sobre la circulación de carruajes.

La huelga de cocheros

La huelga de cocheros continúa en igual estado.

Los huelguistas están dispuestos a si salen coches realizar actos de sabotaje.

Centro radical

El baile celebrado anoche en el Círculo Radical estuvo muy concurrido bailándose hasta las primeras horas de la madrugada.

En vista de la extraordinaria concurrencia que asistió al Círculo, la directiva ha acordado celebrar también bailes hoy y mañana.

PARA LAS DAMAS

ASPECTO DE LA MODA.—En París ya se han lanzado los trajes con «panier», que anunciamos hace semanas, y a juzgar por los elogios que obtienen, están llamados a tener mucho éxito.

Primeramente aparecieron en los salones; pero ya han salido a la calle y han aparecido en los paseos, con gran satisfacción de los elegantes.

¿Es esta una moda duradera? ¿Es de transición? ¿Cualquiera lo sabe! Lo cierto y verdadero es que esos trajes, que no debían tener éxito, lo tienen, y que numerosas mujeres se aprestan a adoptarlos. Esto nos parece una aberración, un contrasentido, pero así es y así hay que decirlo.

A juzgar por los modelos vistos, los «paniers» no abultan gran cosa la silueta. Bien es verdad que, para no alarmar, los modistos no extreman la nota.

Al lado de estos trajes, que hacen pensar en la corte de los Luises, vemos otros monísimos, en los que se siguen las líneas correctas ya conocidas. En éstos la falda desflora el suelo y la chaqueta es recta, casi ajustada.

Hasta lo presente no puede decirse cuál será la moda que domine en la primavera, porque existe mucha incertidumbre y un gran desconcierto.

LENCERIA.—Las exposiciones de blanco en los grandes almacenes, que son una de las primeras manifestaciones de la moda, nos ofrecen lindísimos modelos de lencería. Por cierto que son tan monos, tan elegantes, que nunca pudimos creer que llegarán a un refinamiento tan extremo.

Parece, y así es, sin duda, que las costureras se han propuesto «epatarlos», y lo consiguen. ¡Vaya si lo consiguen! Los modelos hechos con tal objeto tienen ya un mérito muy grande en ser nuevos, y si a eso añadimos su belleza, hay razones para prever su triunfo.

Las mujeres que, a pesar de la moda, gustamos todavía de las camisas, podemos encontrar algunos modelos elegantísimos en estas exposiciones, porque al hacerlas se tienen presente todos los gustos y todos los caprichos, para que las compradoras no quedemos descontentas.

Sin embargo, en lo que se han hecho maravillas es en las combinaciones. ¡Qué elegancia! ¡Qué refinamiento! Las combinaciones son de lino y encajes, mezclados de un modo sabio y elegante.

No queremos hablar de su solidez práctica, porque es cosa que depende de muchas causas. Empero no podemos dejar de preguntar si esta ropa conviene a las mujeres razonables, a las madres de familia, a las que tienen grandes deberes que cumplir.

Teniendo esto en cuenta, creemos que una elección juiciosa sería muy oportuna y muy conveniente para remediar defectos naturales en estas prendas.

No se crea por esto que no hay ropa práctica: sí la hay; pero hasta las prendas más serias van muy adornadas. Su elegancia es notable también. Por lo mismo, como se puede dar gusto al capricho hermanándolo con el practicismo, ¿quién se resiste a conocer esas prendas serias?

Las formas de esta que llamamos lencería razonable están muy bien comprendidas. El trabajo resulta extraordinariamente cuidado. No existe, bajo el corsé, ninguna tela inútil, porque abultaría el talle, lo que ya no es elegante. Este es el gran punto, pues si no se tiene en cuenta, la moda fracasa ruidosamente.

La combinación que resume en una sola prenda la camisa, el pantalón y el cubrecorsé, es la que nos conviene más, pues hasta hace juego con el nuevo corsé, que, como es sabido, llega a las rodillas y tiene forma de pantalón.

Lo maravilloso de este corsé es que, a pesar de su tamaño, no produce la menor molestia, pues las medidas son exactísimas y su forma muy juiciosa.

CADIZ

(POR TELEGRAMA)

El vapor «Canalejas».—La emigración

Madrid 19 (1 md.)

A Cádiz ha llegado el vapor «Canalejas» trayendo a bordo 46 soldados

enfermos, de administración, ingenieros e infantería de Marín procedentes de Alcázar y Larache

No hay ninguno grave

Maróharos a la Argenta 932 emigrantes catalanes, galles y castellanos.

El ministro de Marina

Llegó a San Fernando el ministro de Marina.

Le recibieron las autoridades y numerosos amigos.

Firma regia

(POR TELEGRAMA)

De Gracia y Justicia

Madrid 18 (9 n.)

Canalejas estuvo en el día poniendo a la firma de don Alfonso entre otros, los siguientes dictos:

Nombrando presidentes de audiencias de Cádiz, a don Ifoel Pineda; de Tarragona, a don Andrés Gallardo; de Ciudad Real, don Manuel Izquierdo; y de Badajoz, don Manuel Moaso.

Id. magistrados de bacete, a don Francisco Angulo y a Eugenio Carreras; de Valladolid, don Enrique Carr; de Pamplona, don Eugenio Carrera; de Coruña, don Manuel Rizo.

Id. fiscales: de Ciudad Real, a don Gabriel de la Escosca de Geroa, a don Manuel Vazquez de Badajoz, a don Julián Callejas; Leon, a don Adolfo Serantes.

Id. abogado fiscal Barcelona, a don Bruno Farina.

Id. juez del distrito Loja (Barcelona), a don Cayetanas.

El Carnaval

(POR TELEGRAMA)

EN MADRID

Madrid 18 (9 n.)

A pesar de hacer un tarde desapacible y de suspenderse el festival, veintidós tribus en Recoletos y la Castellana se llevaron de público.

Acudieron varias rozas y hubo luchas de confetilería, carcajadas, devaneos y bromas.

Todo esto fué la mañana tarde de Carnaval.

Atrollo

Un automóvil apelló en la Castellana a un muchacho, fracturándose un brazo.

El carnaval en París

(POR TELEGRAMA)

Millares de máscaras

Madrid 19 (1 mda.)

La animación la capital de Francia con motivo el Carnaval es extraordinaria.

Por las calles circulan millares de máscaras.

El griterío ensordecedor.

Magalhes Lima

(POR TELEGRAMA)

Banquet y conferencia

Madrid 18 (9 n.)

Se prepararon actos en honor del ilustre portugués Magalhes Lima.

El miércoles dará una conferencia en el Ateneo el viernes otra en la Asociación de prensa.

El jueves se obsequió con un banquete.

Visitará los Casinos republicanos.

Se celebran varios actos organizados por el oriente español y por la Ligatlerical.

Magalhes Lima rehuye manifestaciones peliás.

Estima imposible el intento de restauración don Manuel que preparan nuevamente Galicia y Paivantes.

El régimen republicano en Portugal está definitivamente consolidado.

Ha sido tirado el clericalismo y está libre el Estado de todo compromiso con una.

Ha sido denada la Hacienda con un ampli y generosa orientación en favor de proletariado.

La República nada tiene que temer de los mifelistas y manolistas.

Frente la unión de estos está la unión de todos los partidarios del nuevo régimen.

El paibomina del régimen de las vergüens de los «adelantamientos» y de la tnia de Juan Franco.

La coherencia que dará en el Ateneo verá acerca de «El Libre pensamiento internacional».

La q dará en la Asociación de la Prensa sobre el tema «La ciencia del internacionalismo».

Elud hablar de política española de agilidad, limitándose a decir que es gran admirador de Canalejas y entusiasta de algunas individualidades republicanas.

Mi je—dijo—no es político. Me trae a mente el estímulo de propaganda científica y anticlerical, cuyo interés común a Portugal y a España.

Eldulto de los reos de Cullera prae que España vive en el concider de los pueblos civilizados.

Es hecho nos ha convencido de

que la pena de muerte está próxima a desaparecer de España.

Semejante victoria es tanto más digna de glorificarse cuanto es cierto que hay repúblicas donde infelizmente se alza todavía el cadalso, tan infamante y oprobioso para la humanidad.

BILBAO

(POR TELEGRAMA)

Mitín

Madrid 19 (1 mda.)

En la Casa del Pueblo, de Bilbao, se ha celebrado un mitin obrero para protestar de la conducta de los derechistas del Ayuntamiento que han secundado a la Junta Municipal en la confección de los presupuestos robando la consignación de los pobres.

También han suprimido las partidas que se refieren a las cantinas escolares elevando a diez horas la jornada obrera.

Asistió al acto numeroso público pronunciándose fogosos discursos.

Todos los oradores fueron extraordinariamente aplaudidos.

El conde de Trenor.—Carnaval

(POR TELEGRAMA)

Madrid 18 (1 md.)

Por el artículo 29 ha sido proclamao diputado por Sagunto el conde de Trenor.

A causa del mal tiempo el Carnaval está muy desanimado.

La estudiantina del Instituto postuló a beneficio de los heridos de Melilla.

La cartera de Justicia

(POR TELEGRAMA)

Rumores

Madrid 19 (1 md.)

Entre los concurrentes al Congreso circulaban rumores de que Canalejas dejará la cartera de Gracia y Justicia, pasando a ocuparla Barroso.

A Gobernación iría Jimeno y un ministro nuevo ocuparía la de Instrucción pública.

Las negociaciones

(POR TELEGRAMA)

Impresión optimista

Madrid 19 (1 m.)

Oficiosamente se confirma la impresión optimista sobre las negociaciones franco españolas.

Prieto se resista a aceptar la proposición inglesa referente a la cuestión aduanera, pero la ha aceptado como prueba del espíritu conciliador que le anima, haciéndose algunas modificaciones.

La cuestión se basaba en que los ingresos de las Aduanas marroquíes sirvan como garantía a los empréstitos que están sometidos a la intervención del representante de los acreedores que es francés.

Este sostenía que Francia debía mantenerse en esta situación en la zona de influencia española.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

Este sostenía que Francia debía mantenerse en esta situación en la zona de influencia española.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

España se oponía rechazando al intermediario y asumiendo sola la responsabilidad.

Inglaterra propuso el nombramiento de una comisión técnica que proponga en el término de un año los medios para llegar a una inteligencia con los tenedores del empréstito.

Como consecuencia del acuerdo proto se nombrará la comisión que estará compuesta por tres españoles y tres franceses.

Las demás cuestiones de ferrocarriles, delimitación de fronteras y compensaciones de territorio aunque tienen muchas dificultades se confía en que no suscitaren tropiezos graves.

Lo relativo a la situación de Tánger que afecta a todas las potencias es la de mayor interés, dependiendo la solución que se le dé de la que haya de tener alguno de los puntos señalados anteriormente.

Los comisionados españoles serán seguramente los diputados financieros Bañer y marqués de Cortina y el diplomático Angulo.

Se ignora quienes serán los comisionados franceses.

La comisión se reunirá en breve en Madrid y deberá dar informe en un plazo de tres semanas.

Están resueltos los puntos que se refieren al principio del régimen político y administrativo de la zona española de compensar a Francia por lo que esta cedió a Alemania.

La compensación consistirá en una parte de la zona sur española.

En lo del régimen de Tánger, Francia y España aceptan la propuesta inglesa.

Respecto al ferrocarril de Tánger a Fez hay principios de inteligencia en las líneas generales.

Los acuerdos se basan en las indicaciones formuladas por Inglaterra.

La Electro Técnica (S. A.)

VENTA Y REPARACIONES-GARANTIZADAS

de toda clase de maquinaria eléctrica, elevaciones de aguas, instalaciones de alumbrado y molinería, motores y accesorios a gas pobre, pararrayos contadores, proyectos y presupuestos gratis. Especialidades en dorado, niquelado, plateado, etc. etc. Seguros sobre toda clase de aparatos eléctricos. Oficinas: Saltillo, 7. Taller y Laboratorio: Teatro Circo.—Teléfono número, 51.—Murcia.

de toda clase de maquinaria eléctrica, elevaciones de aguas, instalaciones de alumbrado y molinería, motores y accesorios a gas pobre, pararrayos contadores, proyectos y presupuestos gratis. Especialidades en dorado, niquelado, plateado, etc. etc. Seguros sobre toda clase de aparatos eléctricos. Oficinas: Saltillo, 7. Taller y Laboratorio: Teatro Circo.—Teléfono número, 51.—Murcia.

de toda clase de maquinaria eléctrica, elevaciones de aguas, instalaciones de alumbrado y molinería, motores y accesorios a gas pobre, pararrayos contadores, proyectos y presupuestos gratis. Especialidades en dorado, niquelado, plateado, etc. etc. Seguros sobre toda clase de aparatos eléctricos. Oficinas: Saltillo, 7. Taller y Laboratorio: Teatro Circo.—Teléfono número, 51.—Murcia.

CRISTALERIA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA

Sagasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Pnglob, en copias de Museos.—Cristal celulósido para carruajes.—Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio Imprimé.—Baldosilla para uñiertas.—Vidrio opal para pir.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado de Francia, Alemania é Inglaterra, para decorado de habitaciones.

José García Martínez

Vigas de acero para obras

HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES — SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE
EN MURCIA: Florida Blanca, 6, duplicado.

Agradecimiento de un empleado de cerveceria

Charmes, 2 Noviembre 1908.—Muy señor mío: Por espacio de tres años consecutivos he trabajado en la Cerveceria X... y á causa de las faenas que en la fábrica hay que realizar, se contraen bronquitis fácilmente. Durante 15 meses, apenas si yo podía respirar, teniendo que interrumpir mi trabajo tres días por semana. Me aconsejaron tomase el Alquitrán-Guyot, y desde ese día esty satisfecho y continúo todavía usándolo. Hace 20 meses que en la Cerveceria trabajo como cargador-expedidor; no he tenido que suspender mi trabajo un solo día, y el pecho le tengo bien. Doy á V. las gracias más expresivas, autorizándole á que publique esta carta si le interesa. Firmado: Albert MARANDEL, Brasserie X... et Cie., Charmes (Vosges).



MICROBIOS

destruidos por el Alquitran-Guyot

El uso del Alquitran-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran-Guyot destruye la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiá del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos desecudados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el **verdadero Alquitran-Guyot**. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al lado, así como las señas: *Maison Frere, 19, rue Jacob, Paris*.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día—y cura.
Advertencia. Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquitran de Noruega (de pino marítimo puro) y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida; las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. *Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.*

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Febrero

por el puerto de ALMERIA para el transporte de pjeiros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los igníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

Saldrá ALMERIA el 22 de FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase, teniendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á española. El nuevo vapor Salta hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, haycos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de Pasaje se cierran el 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.; Boulevard del Príncipe, 73 y 75 ALMERIA

Viaje extraordinario al BRASIL y LA ARGENTINA

El gran y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRALAMERICANA

“Martha Washington”

Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento aldrá del puerto de ALMERIA á las doce del día 12 de MARZO de 1912, ra BUENOS AIRES, donde llegará á las 8 de la mañana del día 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil), admitiendo solamente pasajeros en Primera, Segunda y Tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con mpo enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes M. BERJON Boulevard del Príncipe número 5.—ALMERIA

Vapores Mac-Andrew y C.

El vapor CONSTANTIA pa LONDRES, cargará en Cartagena el jueves 22

El vapor CICCAR, para HAMBURGO, cargará el domingo 18.

El vapor ENGLAND para HAMBURGO, cargará en Cartagena el jueves 22.

Agente en Murcia: J. García Ramos, Plaza de San Domingo 6, pral.

PERFUMERÍA GRIEGA

Agua Griega—Los calvos!— Los que han padecido enfermedades graves. Los que quieran conservar una cabellera larga, sedosa, exenta de microbios y otros enemigos que amenazan su destrucción, deben usar El Agua Griega; que es el mejor y más barato calveida.—PRECIO DEL FRASCO, 2 PSETERAS

Elixir Griego—Este licor, es el mejor de los de su clase para conservar la higiene de la boca.—PRECIO DEL Elixir Griego, 1 PSETERA FRASCO.

Tintura Griega—Sin rival para devolver á los cabellos blancos, su color primitivo.—PRECIO DE LA Tintura Griega, 1 PSETERA FRASCO

Deposite en Murcia: Perfumería Francesa de A. Abellana.—Ventas: En Farmacias y Droguerías.—Para cualquier pedido, dirigirse á Martín y Durá, MADRID

Compagnie Générale

Trasatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena á Orán y Marsella y viceversa

ITINERARIO

LEG-GAS

SALIDAS

CARTAGENA... los miércoles 5 mañana. los martes 8 tarde

ORAN... viernes 10... sábados 5

MARSELLA... lunes 10... lunes 11

ORAN... martes 8

CARTAGENA... Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosos y cómodos camarotes con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.ª clase para Orán y Mars.lla.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón en destino á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. Pelegrin — Cartagena

Vapores de Ries & C.ª de Valencia

Del viernes 23 al sábado 24 cargará en Cartagena saliendo directo para HAMBURGO, el vapor

RAVENA

El jueves 22 cargará en Cartagena saliendo directo para LONDRES y AMBERES, el vapor

HENRI-SCHULT

Agentes:—MURCIA: Francisco Meliá, Hotel Patroa. — CARTAGENA: Vicente Andreu.

LA UNIÓN Y EL Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirectores en la provincia de Murcia: Sros. SOLER y FERNÁNDEZ TRUJILLO

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34.—MURCIA

La Veloce

SERVICIO RÁPIDO ENTRE VALENCIA Y LA ARGENTINA

Travesía en 16 días

El nuevo trasatlántico de 11.000 toneladas

SAVOIA Saldrá fijamente el 11 de Marzo directo á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES—Estos vapores están dotados de todos los alantros más modernos, como telegrafía sin hilos, doble hélice, lujosas y ventiladas cámaras de tratamiento de primer orden, médico y camareros españoles, tanto pa el pasaje de cámara como para el de TERCERA; los departamentos de los últimos son amplios, aseados y bien ventilados, reuniendo todas las comodidades apetecibles.

Comida á la española vino y pa fresco en todas las comidas

Los señores viajeros deberán pedir plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes dirigirse al consignatario IGNA-CIO SIMÓ, Plaza del Príncipe Alfonso, 16, bajo, Valencia

Vapores Correos Franceses

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos

PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA

“Formosa”

Saldrá de ALMERIA el 12 de MARZO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Montones de Manila

Se alquilan buenos para este Carnaval.

Para tratar: Fonda de LA PERLA.

AMA de ería. — Para casa de los padres, de 23 años, leche de 2 meses. Razón: Rincón de Seca, preguntando por Pepe Pañero.

AMA de ería. — Para casa de 19 años, leche de 11 meses. Razón: En la calle de la Gavaña, preguntando por Dolores Salinas.

AMA de ería. Para casa de los padres, de 21 años, leche de 6 meses. Razón: En los Garres, casa de Mariano Pérez, preguntando por Encarnación Pérez.

AMA de ería. Desea criar para donde saiga; de 24 años, leche de 15 días. Razón: Era-Alta, calle del Pino; preguntando por Dolores Marcos López.

AMA de ería. — Para su casa, Dolores Lechuga Martínez, de 23 años, leche de 2 meses. Razón: Camino de La Nora, Puente del Caravaca.

AMA de ería. — Para casa de los padres, de 21 años, leche de un mes. Razón: En Torregüera, calle de la Cruz, preguntando por Encarnación Martínez.

AMA de ería. — Para casa de los padres, de 22 años, leche de seis meses. Razón: En Cotillas, Barca de la Ribera, preguntando por Rosario Blaya.

Vapores Correos de África

Líneas regulares de grandes vapores entre España, África, Islas Comarias, Francia é Italia

SERVICIOS DEL PUERTO DE CARTAGENA

Línea Málaga, Marruecos y Canarias

SALIDAS: El día 4 de cada mes á las ocho en punto de la noche con destino á Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río-Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabras, Puerto de Luz, Santa Cruz de Tenerife.

SALIDAS: El día 19 de cada mes, á las ocho en punto de la noche con destino á Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río-Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Luz, Puerto de Cabras, Puerto de Arrecife.

DE REGRESO: Salidas los días 4 y 19 de cada mes á las ocho de la noche para Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio de Cartagena, Almería, Málaga y Melilla

Todos los martes sale vapor con destino á Almería, Málaga y Melilla. Camarotes de lujo.—Espaciosos y cómodos dormitorios.—Alumbrado eléctrico

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

Línea de España, Francia é Italia

Todos los miércoles sale vapor directo de Barcelona para este puerto, llegando los viernes y saliendo el mismo día para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, San Felú de Guixols, Marsella, Oneglia y Génova, con escala quincenal en Liorna, y eventual en Niza, y Porto Maurizio.

Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Consignatario en Cartagena: D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ. Plaza Santa CATALINA

DE ALMERIA A BUENOS AIRES

Grandes Vapores Correos oficiales de las importantes Compañías reunidas NAVEGACIONE GENERALE ITALIANA, ITALIA Y LA VELOCE, DE GÉNOVA

Servicio fijo, acelerado, de pasajeros y mercancías de ida y agreso para AMERICA DEL SUR con escalas convencionales en RIO DE JANEIRO, SANTOS y MONTEVIDEO

Servicio de ida	Servicio de regreso
La Veloce «Savoia» 9 Enero 1912	La Veloce «Savoia» 25 Febro. 1912
«Brasile» 23	«Italia» 31 Marzo
«Italia» 13 Febrero	«Savoia» 24 Abril
«Savoia» 12 Marzo	«Umbría» 20 Mayo
N. G. I. «Umbría» 2 Abril	La «loce» «Italia» 1 Junio
La Veloce «Italia» 18	«Savoia» 30
«Savoia» 14 Mayo	N. G. I. «Umbría» 22 Julio
N. G. I. «Umbría» 4 Junio	La «loce» «Italia» 31
«Italia» 11	
La Veloce «Italia» 18	

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios y comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telegrafo sin hilos, dos hélices.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Aviso.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes, si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia).—ALMERIA

Línea de Vapores TINTORÉ

BARCELONA

Para BARCELONA, el vapor FRANCOLI que sale de Alicante todos los miércoles, á las 5 de la tarde

Para ORAN, el vapor TURIA que sale de Alicante los días 8, 16 y 26 de cada mes

Consignatario y Agente: en Alicante, D. JUAN GUARDIOLA.—En Barcelona, Sros. DOMENICH y ORT MERMANOS, Paseo de Colón, 17.

La circulación de EL LIBERAL es tan extensa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que una escuela ó anuncio publicado un solo día en este periódico equivale á diez ó más días en cualquier diario local ó regional.

PRECIOS ECONOMICOS Y RAZONADOS